

1959

# SEMANA SANTA EN AGREDA



*Santisimo Cristo de Magaña — Cofradía de la Vera Cruz*





# CULTOS Y PROCESIONES

*Marzo, 1959*

## 22 de marzo. Domingo de Ramos

A las 11 de la mañana. Solemne bendición de ramos y palmas en la iglesia de Nuestra Señora de Magaña. Seguidamente, Procesión-Homenaje a Cristo Rey, por el siguiente itinerario: Calle de Magaña, General Primo de Rivera, Plaza Mayor y Avenida de la Virgen de los Milagros, entrando en el templo de Nuestra Excelsa Patrona, donde se celebrará la Misa Solemne, con sermón de la Entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén, predicado por el P. Cuaresmero.

A las 5,30 de la tarde. Solemne VIACRUCIS por la «Calzada» saliendo de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña.

Terminado este Viacrucis, se hará el traslado, en procesión, de las imágenes de Semana Santa, de la iglesia de la Concepción a la de Magaña.

Al llegar a esta última iglesia, se pondrá a la adoración de los fieles el Santísimo Cristo de Magaña.

## 23 de marzo. Lunes Santo

A las 8,30 de la tarde. Santo Rosario, Viacrucis y sermón del Padre Cuaresmero, en el Templo de Nuestra Señora de los Milagros.





## **24 de marzo. Martes Santo**

A las 11. En la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, misa cantada en honor de las Santas Espinas del Señor, (dos que se conservan en esta iglesia), y adoración de las mismas.

A las 8,30 de la tarde. Como el día anterior.

## **25 de marzo. Miércoles Santo**

A las 8,30 de la tarde. Como en los dos días anteriores.

## **26 de marzo. Jueves Santo**

En la mañana de este día no se puede celebrar misa, ni dar la sagrada Comunión. Los que solían comulgar en esta mañana, procuren hacerlo o por la tarde, en los Divinos Oficios, o en otro día festivo.

A las 10 de la mañana. Maitines y Laudes de Jueves Santo.

A las 11. Tradicional procesión de Jueves Santo, por el itinerario de costumbre.

### **DIVINOS OFICIOS**

A las 5 de la tarde. En Magaña.

A las 6. En la Parroquia de San Miguel.

A las 7,30. En la Parroquia de la Virgen; con sermón del Mandato y Lavatorio de los pies.

A las 11 de la noche. Hora Santa Eucarística, en la Parroquia de San Miguel Arcángel, predicada por el Rvdo. P. Cuaresmero.





A las 12. Vigilia de Adoración Nocturna, en la Parroquia de la Virgen.

Las puertas de la iglesia estarán abiertas toda la noche.

## **27 de marzo. Viernes Santo**

A las 7 de la mañana. Sermón de la Pasión, en la iglesia de Magaña.

A las 10. Maitines y Laudes de Viernes Santo.

A las 11. Traslado de imágenes de Semana Santa, de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña a la iglesia de la Virgen.

A las 12. En la iglesia Parroquial de los Milagros, sermón de las Siete Palabras, por el P. Cuaresmero.

### **DIVINOS OFICIOS**

A las 3 de la tarde. En Magaña.

A las 4. En la Parroquia de San Miguel.

A las 5. En la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros; seguidamente de los Divinos Oficios, Prosióón del Santo Entierro de Cristo.

## **28 de marzo. Sábado Santo**

A las 9,30 de la mañana. Maitines y Laudes de Sábado Santo.

Por la tarde. Solemne Viacrucis.

A las 4. En la Parroquia de San Miguel.

A las 5. En la Parroquia de la Virgen de los Milagros.

A las 11 de la noche. Solemne Vigilia Pascual y Misa de Gloria en las dos parroquias.





## 29 de marzo. Pascua de Resurrección

A las 11 de la mañana. Tercia. Solemne fiesta con Sermón de la Resurrección del Señor, en la Basilica de Nuestra Señora de los Milagros.

Despedida del Padre Cuaresmero.

A las 6 de la tarde. Solemnes Visperas. Rosario. Bendición Eucarística. Regina Coeli Laetare.

## NOTAS

*Los Divinos Oficios Solemnes y las Procesiones serán presididos por el M. I. Ayuntamiento y autoridades locales.*

*Es deseo de Nuestra Santa Madre la Iglesia que sea muy numerosa la concurrencia de fieles a la procesión de los Ramos, para tributar un grandioso homenaje a Jesucristo-Rey. Todos los fieles y de una manera especial la Acción Católica, las Cofradías y Asociaciones todas, se consideren invitados por la Iglesia, rogándoles se dignen asistir con sus banderas e insignias.*

*Asimismo, desea la Santa Iglesia que los fieles comulguen con el sacerdote oficiante, en los Divinos Oficios del Jueves Santo, Viernes Santo y Vigilia Pascual.*

*Según reciente disposición de Su Santidad el Papa en favor de los fieles, el ayuno que hay que guardar para poder comulgar es el siguiente: Durante tres horas antes de la Comunión, hay obligación de abstenerse de alimentos sólidos y de bebidas alcohólicas; y durante una hora antes, abstenerse de bebidas no alcohólicas. El agua no rompe el ayuno.*

A. M. D. G







*Dolorosa —Cofradia de la Vera Cruz*





*La Oración del Huerto —Cofradia de la Vera Cruz*





*La Soledad.—Cofradía de la Vera Cruz*

